

JUNTA DE GOBIERNO 23/12/08:

- 45/08:** Se aprueba el Acta de la sesión de 02/12/08.
- 46/08:** Obras de interés general: una vez entregado un informe pormenorizado sobre este asunto, se propone tomar un acuerdo en la próxima Junta.
- 47/08:** Obras municipales: se deja constancia de que el Consejo impulsará y servirá de apoyo, en obras de carácter hidráulico, a los Ayuntamientos que así lo demanden.
- 48/08:** Se acuerda proponer, al Cabildo de Gran Canaria, que proceda a recurrir el Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de Canarias y, asimismo, que dicha norma sea recurrida por este Consejo Insular de Aguas.